

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO

AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Documento de Trabajo para la Construcción del Proceso de Autoevaluación

Versión 2. Marzo 25 de 2008

1 Introducción

El presente documento se plantea como una herramienta de trabajo que sustenta, organiza y desarrolla una propuesta de autoevaluación, que sobre la base de la discusión, la formulación de iniciativas y la consecuente reelaboración, aspira a constituirse en la guía del proceso general de autoevaluación de los programas de Posgrado de la Universidad Nacional.

Este punto de partida no supone un desconocimiento de los avances desarrollados, por parte de la mayoría de los programas de posgrado, en la experiencia de Autoevaluación adelantada en los programas entre el año 2001 y 2005, bajo las directrices de la Dirección Nacional de Programas Curriculares (2002)¹ y que ofreció un nivel de aportes importantes para esta nueva etapa, la cual estará centrada en la actualización, profundización y complementación de este proceso, particularmente para aquellos programas que tuvieron la oportunidad de adelantarlo en el período referido.

En este sentido, se busca partir de un balance de los alcances y limitaciones de esta experiencia, de los aprendizajes logrados, las transformaciones generadas, pero también de los aspectos que la autoevaluación no ha permitido vislumbrar, valorar, potenciar, así como de los cambios que no ha sido posible impulsar por la vía de los planes de mejoramiento que acompañaron en su momento esta dinámica.

Si bien la presente propuesta toma en consideración el estudio de cierta literatura que circula en el ámbito nacional e internacional, así como los lineamientos que formula la instancia a cargo de los procesos de Acreditación en el país, esto es, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, también se aspira a lograr configurar

¹ Dirección Nacional de Programas Curriculares. (2002). *Autoevaluación Programas Curriculares. Conceptos y Procesos*. Universidad Nacional de Colombia.

una propuesta que reconozca, valore y/o transforme los procesos de formación desde las singularidades de los programas, pero sobre todo que la autoevaluación se constituya en una herramienta que potencie las transformaciones que actualmente ha emprendido la Universidad a través del Acuerdo 033 del 2007², en consonancia con los retos que contemporáneamente enfrenta la formación en la Educación Superior.

Bajo esta perspectiva, se busca que los principios allí planteados –*Excelencia Académica, Formación Integral, Contextualización, Internacionalización, Formación Investigativa, Interdisciplinariedad, Flexibilidad, Gestión para el mejoramiento académico*– sean ideas regulativas compartidas que simultáneamente configuren el sentido que rige los procesos de formación de la Universidad y que se constituyan en referentes para las dinámicas de autoevaluación y acreditación. Bajo esta perspectiva, estos lineamientos, que se inspiran en la preocupación permanente de la Universidad por insertarse reflexiva, crítica y propositivamente en los cambios del mundo contemporáneo, se consideran como referente y horizonte que permite valorar la calidad de la formación en esta coyuntura histórica³.

2 Antecedentes

La Universidad Nacional tiene una trayectoria importante en el desarrollo de dinámicas de evaluación y autoevaluación de sus programas, tanto de pregrado como de posgrado. En este último nivel, la política de evaluación ya aparecía en la normatividad que regulaba los estudios de posgrado (Acuerdo 119 de 1987), orientación que se reitera en el año 2001 (Acuerdo 020)⁴, en el que se reglamenta este nivel de formación y año en el que se fundamenta y estructura, a partir de la propuesta de Acreditación de la Universidad (Acuerdo 002 de 2001), la dinámica de la Autoevaluación como una de las etapas conducentes a la Acreditación tanto institucional como de sus programas.

² Consejo Superior Universitario. Acuerdo 033 de 2007 “por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”. Noviembre 26.

³ Esta perspectiva resalta las características que se suele atribuir a la noción de calidad de la educación como concepto multidimensional, que se construye socialmente, que depende del contexto, de los agentes y de las perspectivas que éstos ponen en juego en la evaluación. El CNA (2006) también se inscribe en esta orientación al señalar que “un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización” (MEN - CNA. *Lineamientos para la Acreditación de Programas*, p. 26). Versión Noviembre de 2006.

⁴ Consejo Académico. Acuerdo 020 de 2001 “por el cual se reglamentan los Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional de Colombia”.

Como resultado de este esfuerzo, de un total de 109 programas de Maestría y Doctorado de las distintas sedes de la Universidad Nacional, se elaboraron 56 documentos que recogen la experiencia de Autoevaluación, tal como se aprecia en el Anexo 1, lo que representa un porcentaje del 51,37% con respecto al número total de programas de este nivel.

En términos generales, este modelo de autoevaluación se caracterizó por su flexibilidad y por reconocer la particularidad de los procesos académicos de cada programa. En tal sentido, la formulación de los conceptos de la guía no pretendió conformar un “modelo” único sino generar una perspectiva global e integral que resaltara la especificidad de los diversos campos del conocimiento. Esto les permitió a los programas desarrollar dinámicas de trabajo propias y producir documentos que reflejaban sus condiciones en términos de fortalezas, debilidades y posibles mejoras.

Si bien son múltiples los aprendizajes de esta dinámica, aún está por elaborarse un balance que permita dilucidar los alcances de las diversas experiencias, así como las limitaciones que se identificaron no sólo en términos de las valoraciones realizadas, sino también de las transformaciones que posibilitó la construcción de los planes de mejoramiento que se derivaron de la evaluación.

A partir del balance que se haga de esta experiencia, y desde una apropiación de los nuevos derroteros que recientemente se han incorporado a la Educación Superior en general, y a la formación posgradual en particular, se aspira a cualificar la propuesta adelantada por la Universidad Nacional, de tal manera que se complemente o amplíe el modelo inicialmente construido y se establezcan los procesos y las estrategias a desarrollar en esta nueva etapa.

3 Sentido de la Autoevaluación

3.1 Enfoque

El proceso de autoevaluación se ubica en un enfoque comprensivo e interpretativo de la acción educativa, de tal manera que aporte reflexiones y construcciones significativas para contextualizar, profundizar, relacionar y enfrentar problemas, dificultades o limitaciones, así como para fortalecer, potenciar o estimular los logros o realizaciones. Esto conlleva un compromiso, en todas sus acciones, con promover permanentemente, ya no sólo la valoración, sino también la cualificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional.

Desde esta perspectiva, se busca tomar distancia de aquellas visiones de la evaluación que buscan simplemente verificar si se ha cumplido o no con objetivos puntuales o con acciones específicas previstas en los planes de trabajo; tampoco se trata de usar la evaluación para sancionar o descalificar con la lógica de una

“búsqueda de culpables”, pero tampoco se trata, en el otro extremo, de constituirse en mecanismo de autocomplacencia que busca ratificar o justificar lo existente⁵.

Por el contrario, se opta por una evaluación de carácter formativo, que efectivamente promueva el cambio hacia nuevas maneras de pensar y proyectar la Universidad, sus programas y, por ende, sus actores y agentes. En esta dirección, la autoevaluación busca contribuir a la construcción de una cultura de permanente reflexión, en la que ella se asuma como un proceso flexible, participativo, abierto, problematizador, que favorece la construcción y reconstrucción personal y colectiva.

Justamente, la idea de promover una cultura renovada de la evaluación y de la autoevaluación se orienta a crear las condiciones para construir un estilo de trabajo e interacción que favorezca la autocomprensión, la autocrítica, la autorregulación, el análisis sistemático, la valoración rigurosa de las acciones, de los logros – considerando tanto su dimensión presente como prospectiva–, los alcances y limitaciones de las realizaciones de los programas, así como los impactos y nuevas problemáticas que requieren ser anticipadas o previstas en aras de potenciar las políticas y la razón de ser de la Universidad en nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva en construcción, por tanto, se privilegia la preocupación por el análisis interpretativo orientado a acceder cada vez más al entendimiento de la complejidad de las dinámicas y culturas académicas, de las relaciones entre los diversos actores, de las exigencias y las tensiones en que está permanentemente involucrada la universidad, con miras a redimensionar y renovar el sentido del quehacer en el que se incorporan los intereses de los sujetos –individuales y colectivos–, a la vez que se viabiliza la elaboración permanente de un proyecto compartido.

La autoevaluación, por tanto, se ve como un proceso que describe, interpreta, analiza y valora la naturaleza, condiciones y relaciones internas y externas de los sujetos e instancias que intervienen en la formación de posgrado. Estos compromisos de la evaluación se asumen como momentos dinámicos, críticos y abiertos que aportan a las transformaciones institucionales.

Igualmente, la evaluación se asume como mediación que posibilita acercamientos y diálogos entre los diferentes agentes educativos, orientados por los compromisos compartidos frente a los procesos de formación.

3.2 Principios

⁵ Es común que la autoevaluación se asuma como el diseño de un dispositivo coyuntural, estratégico, realizado exclusivamente para la recolección de información y la toma de decisiones –supuestamente neutral y técnica–, o que simplemente se traduzca en el diseño de múltiples instrumentos para evaluarlo todo y hacerlo con estándares que homogenicen a los sujetos, a los procesos de formación y a sus realizaciones.

En los lineamientos de la autoevaluación publicados en el año 2002 (ob.cit., pp. 62-63) se explicitaron unos principios orientadores del proceso de autoevaluación, muchos de los cuales siguen vigentes, en tanto en ellos se destacaba: la reflexión de la universidad sobre sí misma; la perspectiva integral de la autoevaluación –entendida como evaluación de las tres funciones básicas de la universidad (docencia, investigación, extensión) y las relaciones que se establecen entre ellas; su carácter participativo; su preocupación por la coherencia, el rigor, la responsabilidad, la equidad y la eficiencia; la necesaria vinculación entre evaluación y posibilidades de solución a los problemas identificados; así como el papel de esta actividad en los procesos de definición y reorientación de las políticas académicas.

En aras de articular estas orientaciones con otros principios que se han formulado tanto para la formación en los posgrados (Acuerdo 020 de 2001, pp. 5-6) y, más recientemente, los principios que inspiran los lineamientos de la formación en los programas curriculares (Acuerdo No. 033 de 2007, pp. 2-3), a continuación se esbozan y contextualizan los principios de la Autoevaluación, los cuales han de verse tanto en términos de la perspectiva como de las acciones que tales principios promueven y de las articulaciones e interacciones que ellos requieren generar:

1. Visión Integral: Articulación entre la dimensión global y la local

- Supone reconocer, a través de la evaluación, la tradición construida, los desafíos contemporáneos y las implicaciones de la producción de nuevas realidades sociales, culturales, políticas y educativas, para la Universidad en general y para cada programa en particular.
- Se evalúa el conjunto de procesos que integran la formación de posgrado y la relación con las políticas y tendencias, desde una perspectiva que articula aspectos locales –institucionales, regionales- como globales –nacionales e internacionales–.
- No se evalúan los sujetos o las acciones de forma independiente o aislada sino las condiciones y las interacciones que limitan y/o potencian el sentido y los compromisos de la formación.
- Supone una mirada integrada e integral de los programas y de los procesos emprendidos, así como de los resultados y producciones generadas.

2. Construcción participativa, sistemática y contextualizada

- Implica el reconocimiento de las inquietudes, intereses, aprendizajes, experiencias de los diferentes actores del proceso formativo: estudiantes, profesores, directivos, egresados; así como la generación de acuerdos

colegiados que permitan enfrentar las problemáticas y potenciar logros y realizaciones.

- Supone una contextualización que articula los procesos de formación, investigación y extensión, y simultáneamente reconoce las condiciones particulares en que se desenvuelve cada programa y cada sede. Esta contextualización también se expresa, tal como lo formula el Acuerdo 033, en la integración de los procesos de formación con los entornos cultural, social, ambiental, económico, político, histórico, técnico y científico.
- Conlleva un diálogo con las orientaciones de la política oficial, particularmente con los compromisos y exigencias de los procesos de acreditación institucional y de programas formulados por las respectivas instancias del orden nacional.

3. Compromiso con la transformación y con los retos contemporáneos de la formación posgraduada

- Implica un análisis y apropiación reflexiva de los cambios y demandas que se hacen a la formación de posgrado, particularmente en torno a la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la internacionalización, la investigación y la inserción de la universidad en los problemas contemporáneos de la sociedad.
- Supone reflexionar, discutir y articular las reflexiones, críticas y valoraciones que se hagan a la formación posgradual con las propuestas e iniciativas de transformación y mejoramiento que formulen los distintos actores.

4. Reconocimiento de la diversidad y construcción de referentes compartidos

- Con el propósito de reconocer las distintas orientaciones, prácticas y experiencias académicas de los posgrados, las acciones evaluativas han de comprometerse con la valoración de sus particularidades y especificidades. Por supuesto, promover la diversidad no significa abandonar la construcción de referentes comunes ni la consolidación de ciertos compromisos compartidos en y para la formación, en este caso de Maestrías y Doctorados.
- La generación de referentes y compromisos compartidos también supone una apuesta por la interinstitucionalidad y por la construcción de comunidades académicas que mutuamente se enriquezcan y fortalezcan el sentido público de la educación superior.

3.3 Propósitos

1. Generar un proceso de reconocimiento, autorregulación y valoración, orientado a potenciar, mejorar y fortalecer integralmente los programas de posgrado de la Universidad Nacional.
2. Actualizar y profundizar en las experiencias y procesos de autoevaluación previamente desarrollados por los programas de posgrado y lograr una articulación con los procesos de acreditación de alta calidad de programas (Maestrías y Doctorados) e institucional formulados por el CNA.
3. Formular y proyectar propuestas de transformación que incorporen las comprensiones generadas en la autoevaluación y que propendan por el mejoramiento integral e integrado de los distintos programas.
4. Incentivar y fortalecer una cultura de la evaluación que promueva la participación y la movilización en torno a proyectos comunes y a la superación de problemas compartidos.

3.4 Etapas del Proceso

La dinámica prevista para la construcción y desarrollo del proceso de autoevaluación, se entiende desde una lógica circular (Ver diagrama 1) en la que se interrelacionan y articulan las distintas etapas y se establece una continuidad entre las acciones, de tal manera que la autoevaluación se constituya en una estrategia permanente de trabajo que retroalimente las transformaciones académicas y administrativas de los programas de posgrado.

En el centro del esquema se ha ubicado la participación y la apropiación, para resaltar la importancia de contar con los criterios, experiencias y compromisos de los actores educativos en las diferentes dinámicas a impulsar en torno a la autoevaluación. Las distintas maneras como se logre involucrar a la comunidad educativa será lo que igualmente posibilite el reconocimiento de las problemáticas y la identificación de los diferentes aportes sobre la manera como ellas pueden ser enfrentadas colectivamente para generar cambios significativos.

1. Balance: aprendizajes y cambios generados por la Autoevaluación

Para producir un balance que reoriente el proceso de autoevaluación, se propone el desarrollo de una serie de talleres orientados a reconstruir el proceso adelantado en los programas que participaron en la dinámica de autoevaluación desde el año 2001 y elaborar un análisis de sus alcances y limitaciones, los aprendizajes conquistados, los cambios generados a partir de ella y las estrategias impulsadas en cada experiencia en torno a los planes de mejoramiento, así como el seguimiento realizado a las acciones de cambio. Esta reconstrucción permitirá, además, dilucidar el tipo de continuidad que se establece entre el proceso anterior y el actual, y la ruta que seguirían en la autoevaluación quienes han logrado un proceso

significativo de autorregulación, con respecto a los programas que hasta ahora iniciarían esta dinámica.

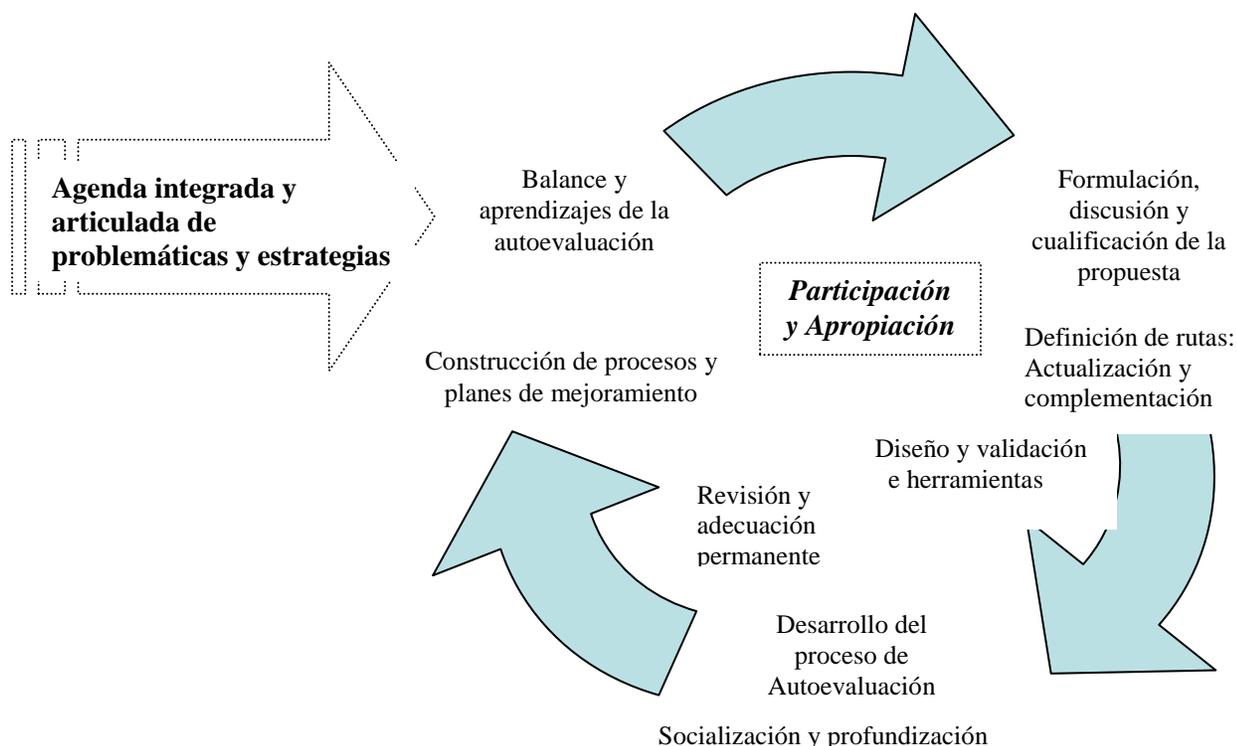


Diagrama 1. Etapas para la construcción y desarrollo del proceso de autoevaluación

2. Formulación, discusión y cualificación de la propuesta

A partir del balance realizado, se sustentará y desarrollará la estructura general planteada en la presente propuesta (ver siguiente apartado), de tal manera que se logren configurar los referentes conceptuales y metodológicos de la autoevaluación y establecer las acciones y estrategias para aquellos programas que adelantarían una dinámica de *actualización y complementación* de la autoevaluación y la ruta que seguirían los programas que por primera vez adelantarán este proceso. Esta etapa, por supuesto, demandará la elaboración de una sustentación conceptual de lo que constituye el objeto a evaluar, esto es, la formación posgraduada, particularmente el sentido de la formación de las Maestrías y Doctorados en la Universidad Nacional.

3. Diseño y validación (pilotaje) de las herramientas (modalidades, estrategias e instrumentos) de la autoevaluación

Desde los referentes conceptuales construidos, se diseñarán tanto las estrategias como los instrumentos que requerirá el proceso de autoevaluación y en algunos casos se acudirá a pequeñas experiencias de validación que cualifiquen y enriquezcan la dinámica. Esta etapa igualmente requerirá la identificación del tipo de análisis que es posible generar con las herramientas elaboradas, procurando prever los diversos usos que se dará a la información resultante. Tal como se planteó en los principios de la autoevaluación, existiría un componente flexible dentro de las estrategias e instrumentos a utilizar en el proceso, que permitiría reconocer las especificidades de los distintos programas y sedes de la Universidad y que, a su vez, se constituiría en un mecanismo para enriquecer la comprensión de las dinámicas particulares de los programas.

4. Construcción de estrategias para la participación, movilización y apropiación del proceso

Paralelamente a las acciones anteriores, se diseñarán y desarrollarán las estrategias que posibiliten la vinculación, inserción y apropiación de los diversos actores en las distintas etapas del proceso de autoevaluación. En desarrollo de esta dinámica será necesario definir las instancias responsables de impulsar esta participación permanente y establecer los mecanismos de trabajo de las comisiones o comités de autoevaluación que se conformarán por Facultad y/o por Sede.

5. Desarrollo del proceso de Autoevaluación

En esta etapa se implementarán las estrategias, se aplicarán los instrumentos diseñados y se producirán los tipos de análisis previamente identificados. Se dará especial importancia a las formas de uso de la información construida y a las dinámicas de socialización ampliada que permitan profundizar y enriquecer la autoevaluación desarrollada por cada programa. A este nivel del proceso se contaría con un informe de la autoevaluación elaborado por cada programa que incorpore la retroalimentación interna que éste haya recibido.

6. Revisión y adecuación permanente

Considerando el carácter flexible de este proceso, en las diferentes dinámicas aquí previstas se espera operar con una visión que permita la cualificación y la reorientación permanente de la propuesta, a partir de las acciones de socialización que se generen y de la articulación de las iniciativas que planteen los distintos actores de la autoevaluación.

7. Construcción de Procesos y Planes de Mejoramiento

La comprensión y valoración construida dará lugar a la formulación de procesos, estrategias y planes de mejoramiento, que inicialmente se formularán por programa, de tal manera que se logre claridad sobre la manera como enfrentarán

sus problemáticas, limitaciones, necesidades, a la vez que se identifiquen las formas de sostener sus realizaciones y de incrementar sus potencialidades.

8. Construcción de una agenda integrada y articulada de problemáticas y estrategias de transformación

Teniendo en cuenta que algunas de las problemáticas y necesidades son compartidas por los distintos programas y que es plausible considerar que existe confluencia en diversos aspectos de los planes de mejoramiento entre programas de la misma Facultad y/o de la Sede, se aspira a elaborar una agenda que integre estos dos componentes de la autoevaluación y que articule los esfuerzos de transformación que colectivamente se proyectan.

Desde una perspectiva de evaluación permanente, se esperaría que esta dinámica continuara, desde la lógica circular propuesta, con el balance de la autoevaluación (a modo de evaluación de la autoevaluación) y se emprenda un nuevo proceso de problematización y cualificación de la formación posgraduada.

3.5 Estructura y Factores de Calidad de los Programas de Posgrado

Caracterización general del objeto de evaluación

En términos generales, un programa de posgrado –del nivel de Maestría y Doctorado– se entiende como un conjunto de condiciones, recursos, procesos, experiencias y compromisos que una comunidad académica articula y desarrolla en pos de la formación de investigadores en diversos campos de estudio, o de profesionales actualizados y calificados en sus ámbitos disciplinares. Cada uno de estos niveles tiene su propia especificidad y tipos de exigencias.

Para el caso de la maestría, el Acuerdo 033 de 2007 (art. 11, c) destaca que “su objetivo es el desarrollo de la capacidad investigativa, la aplicación del conocimiento, la creación artística y la formulación de soluciones a problemas disciplinarios, interdisciplinarios, artísticos o profesionales. Un programa curricular de maestría podrá tener un plan de estudios de Maestría de Investigación y/o un plan de estudios de Maestría de Profundización”. La primera, “desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas que permiten la participación activa del estudiante en procesos de investigación generadores de nuevos conocimientos, procesos tecnológicos o de creación artística” (art. 11, c, i). Mientras que la segunda, “examina y actualiza el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares que permiten el análisis orientado a la solución de problemas de carácter profesional” (art. 11, c, ii).

Por su parte, para el nivel de doctorado, “su objetivo es formar investigadores autónomos con capacidad de proponer, dirigir y realizar actividades que conduzcan la generación de conocimiento” (Acuerdo 033, art. 11, d).

Teniendo en cuenta estos planteamientos y en un primer esbozo de propuesta, el siguiente esquema intenta ubicar estructuralmente cuáles serían los componentes centrales de un programa de posgrado, los cuales se podrían constituir en los aspectos a valorar y redimensionar.



Diagrama 2. Componentes estructurales de los programas de posgrado a ser autoevaluados.

La gráfica pretende ilustrar una lógica incluyente⁶ en la que la docencia se ubica como un primer nivel que es contenido por el segundo nivel, el de los procesos de extensión y éste, a su vez, es contenido por la perspectiva más abarcadora que es la investigación. En cada nivel de posgrado esta lógica inclusiva tendría mayor o menor peso, pues algunos niveles darían mayor peso a la investigación (algunas Especialidades, Maestrías de investigación y Doctorados) y otros resaltarían la docencia y la extensión (Especializaciones, algunas Especialidades, Maestrías de profundización).

Estos compromisos de la formación se desarrollan a partir de la articulación e interrelación de un conjunto de componentes: unas **Políticas y realizaciones**

⁶ La metáfora que mejor ilustraría esta relación inclusiva es la de las muñecas matrioskas, que en su interior albergan una muñeca y, ésta a su vez a otra.

académicas y administrativas; unos **Agentes** (Profesores-investigadores, Estudiantes, Egresados), unas **Unidades académicas y administrativas** (encargadas de dinamizar la gestión, la administración y la evaluación), una **Organización y estructura curricular** (materializada en un plan de estudio) y unos **Recursos e infraestructura** (física, tecnológica, financiera).

De manera más específica, es necesario identificar en cada uno de estos componentes cuáles son los aspectos a ser evaluados y desde qué referentes sería pertinente y necesario generar las respectivas valoraciones, esto es, los criterios que posibilitarían establecer un contraste y unos niveles de logro de cada programa.

Para avanzar en el desarrollo de esta estructura, en la Tabla 1 se formulan los componentes o factores de la autoevaluación, con sus respectivos aspectos y referentes. Ellos retoman la experiencia anterior de la autoevaluación – considerando tanto los referentes planteados, como algunas de las problemáticas que se señalaron en los informes de autoevaluación- y algunos de los requerimientos formulados por el CNA, particularmente para la acreditación de alta calidad de Maestrías y Doctorados.

Igualmente, con el propósito de ilustrar este tipo de referentes que se manejan desde la política oficial (CNA), se incluyen los factores e indicadores que hasta el momento esta instancia ha socializado⁷. De los once (11) factores que se han identificado como factores para analizar la calidad de los programas de posgrado, se han presentado los indicadores de siete de ellos, tal como se aprecia en la Tabla 2, que son resaltados en el siguiente listado.

1. Misión, Visión y Proyecto Institucional
2. *Estudiantes*
3. *Profesores*
4. *Procesos Académicos y Lineamientos Curriculares*
5. *Bienestar y Ambiente Institucional*
6. Organización, Administración y Gestión
7. Egresados e Impacto
8. Recursos Físicos y Financieros
9. *Investigación: Calidad, Pertinencia y Productividad*
10. *Innovación & Articulación con el Medio*
11. *Internacionalización*

⁷ Consejo Nacional de Acreditación. Acreditación de Alta Calidad de Maestrías y Doctorados. Presentación en la Reunión de ASCUN, Manizales, mayo 16 de 2007.

Tabla 1. Componentes o Factores de la Autoevaluación de Programas de Posgrado

<i>Funciones: Investigación... Docencia...Extensión I-D-E</i>		
Componentes	Aspectos a evaluar	Referentes y criterios de la evaluación
Políticas y realizaciones académicas y administrativas	Selección y Admisión Sistema de apoyo y estímulo a los agentes Relación con otras comunidades Convenios y proyectos de cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de comunidades académicas e investigativas • Interacción y articulación entre unidades, agentes, estructuras y recursos • Articulación pregrado-posgrado • Proyección en el entorno local y global • Reconocimientos y distinciones • Articulación I-D-E • Integración social
Agentes: <ul style="list-style-type: none"> • Profesores-investigadores • Estudiantes • Egresados 	Condiciones laborales, académicas e investigativas Trayectoria investigativa Prácticas pedagógicas y evaluativas Interacción entre los agentes Impactos y productividad Seguimiento a egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Formación multidimensional • Profundización disciplinar/profesional • (Auto)Formación de investigadores • Productividad científica • Inserción en redes • Participación en decisiones • Aportes a la sociedad
Unidades académicas y administrativas	Procesos académicos Gestión y administración Bienestar Sistema de evaluación, autoevaluación y procesos de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Interinstitucionalidad • Internacionalización • Desarrollo investigativo • Inserción en redes locales y globales • Innovación • Cualificación permanente • Sostenibilidad
Organización y estructura curricular	Área curricular Plan de Estudios Líneas de profundización Líneas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Multidisciplinariedad • Interdisciplinariedad • Flexibilidad • Movilidad interna y externa • Producción investigativa
Recursos e infraestructura	Recursos financieros Recursos físicos e informáticos Laboratorios Uso de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte • Sostenibilidad • Efectividad • Viabilidad • Proyección

Tabla 2. Algunos requerimientos preliminares formulados por el CNA para evaluar la calidad de Maestrías y Doctorados⁸

Factor	Aspectos o categorías	Indicadores
Profesores- Investigadores		<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de profesores y de tiempo adecuado para la realización de cursos, seminarios y direcciones de tesis. • Dedicación de los profesores a la investigación. • Políticas específicas para la acreditación de profesores como directores y jurados de tesis. • Productividad científica (o artística) de los profesores (publicaciones y otros productos investigación, indicador ISI). • Existencia de políticas de relevo generacional coherente con las líneas de investigación existentes, o con líneas de investigación que estratégicamente se quieran desarrollar. • Contacto de los profesores con investigadores de otras instituciones nacionales o internacionales (participación en redes). • Vinculación al programa de Profesores Visitantes o de otras instituciones. • Número de profesores con doctorado realmente activos. • Número de profesores con proyectos de investigación activos. • Existencia de estatutos que expresen claramente los deberes y derechos de los profesores y sus formas de participación en las decisiones de la Universidad. • Políticas de apoyo a la formación continuada del profesorado. • Existencia de vínculos entre los profesores de la Universidad y las comunidades académicas nacionales e internacionales. • Existencia de mecanismos transparentes, públicos y universales de admisión de los profesores.
Internacionalización e Inserción en redes internacionales de investigación		<ul style="list-style-type: none"> • Información verificable sobre programas de intercambio, y participación de estudiantes en los mismos. • Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignaciones. • Número de artículos elaborados por los profesores en revistas especializadas nacionales e internacionales indexadas. • Compromiso institucional con la capacitación en lenguas extranjeras: <ul style="list-style-type: none"> • Programas orientados a la formación de los profesores en idiomas. • % de profesores y estudiantes que manejan un segundo idioma. • Número de proyectos de cooperación que se adelantan en el marco de convenios interinstitucionales. • Número de redes en las que participan profesores de la institución. • Número de profesores visitantes desde y hacia la Universidad. • Pertenencia de los profesores a asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos. • Número de reconocimientos externos o distinciones nacionales e internacionales a profesores. • Existencia de política para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación. • No. de proyectos con financiación internacional - valor de la financiación.

⁸ Consejo Nacional de Acreditación. Acreditación de Alta Calidad de Maestrías y Doctorados. Presentación en la Reunión de ASCUN, Manizales, mayo 16 de 2007.

		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social. • Políticas, organización, programas responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional. • Egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes. • Uso y difusión de estudios acerca de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional. • Redes, programas de cooperación e intercambio a nivel de biblioteca con otros centros de documentación, bases de datos. • Infraestructura y recursos especializados para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual.
Estudiantes Calidad de los estudiantes admitidos, el tiempo de su dedicación, su inmersión en investigación y su productividad académica y científica	1. Características en el momento de su ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de atraer buenos estudiantes, vía Programas de Becas. • Rigurosidad del proceso de selección de estudiantes, evaluando no solo sus competencias sino también su trayectoria, motivación e interés en la investigación • No. de estudiantes de tiempo completo. • No. de estudiantes becados por Universidad o fuente externa. • No. de estudiantes de otras regiones o países.
	2. Proceso y desempeño durante la realización de la Maestría o Doctorado, (desempeño académico y productividad científica).	<p><i>Capacidad del estudiante para publicación y productividad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No. publicaciones realizadas por los estudiantes del programa. • Asistencia de estudiantes a congresos internacionales en su área. • Inserción de estudiantes en redes científicas y su relacionamiento con comunidades científicas internacionales. • No. (o %) de "Teaching Assistants" o "Research Assistants" (Doctorado). • Otros indicadores de productividad de estudiantes.
	3. Seguimiento como Egresado del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de duración para la obtención del grado, analizando cohortes. • Relación Estudiantes Graduados/Estudiantes que ingresaron, por cohortes. • Seguimiento a la producción científica de los estudiantes graduados, así como características de las revistas en que publican y comunidades científicas con que se relacionan.

<p>Procesos académicos y Lineamientos curriculares</p> <p>Calidad de los Procesos Académicos para <i>formar investigadores con capacidad para realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos</i></p> <p>Programa académico flexible, centrado en la investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación, Aprendizaje y Desarrollo de Investigadores <p>Principios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación integral ▪ Formación transdisciplinaria • Formación en pensamiento complejo 	<p>1. Didáctica de la Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos expliciten metodologías de enseñanza-aprendizaje. • Desarrollo <i>capacidad de investigación y competencias científicas</i>. • Apreciación de estudiantes y profesores sobre correspondencia entre metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas y su impacto en el <i>desarrollo de competencias de investigación</i>. <p>2. Tutorías desde Grupos y Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios y estrategias de seguimiento por parte de los Directores de Tesis/Trabajos de Grado de las labores que realizan los estudiantes en actividades presenciales y de estudio independiente. • No. de estudiantes por Tutor o Director de Tesis. • Existencia de Grupos y Líneas de Investigación sólidos que oferten Docencia y Tutorías desde la Línea de Investigación. <p>3. Evaluación Competencias relacionadas con Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No. Trabajos Grado/Tesis Doctorado premiadas en últimos 5 años. • Sistema evaluación académica de estudiantes. Transparencia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Autorregulación del Currículo y Mejora Permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad de la Calidad del Currículo: ¿Cómo se espera mejorar hacia el futuro? • Evaluación Permanente: ¿Se hace? ¿Cómo se hace? ¿Qué impacto ha tenido? • Participación Directivos, Estudiantes y Egresados en este proceso. Participación Comunidad Académica Nacional e Internacional (Pares Externos).
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del Investigador con Competencias Sociales, Éticas y de Emprendimiento <u>(en discusión)</u>. 	<p><i>Desarrollo de competencias tales como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia de su área del conocimiento para la solución de problemas socio-económicos (de su región) y desarrollo de competencias sociales. • Desarrollo competencias éticas: Responsabilidad social del investigador. • Manejo de técnicas de Gestión y de Apropiación Social del Conocimiento. • Capacidad de relacionamiento con el sector productivo y otros usuarios. • Desarrollo de una <i>Capacidad de Emprendimiento</i>: La ciencia, en la Sociedad del Conocimiento, debe generar empresas y empleo. El investigador debe conocer la dinámica de creación de empresas intensivas en conocimiento.

Investigación Calidad, Pertinencia y Productividad Científica ⁹	1. Articulación de la Investigación al Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia y claridad del componente de investigación en la estructura del Programa (para Maestría de Investigación y Doctorado). • Política institucional que apoye la investigación y calidad del apoyo administrativo a la misma. • Claro vínculo entre la investigación y el programa de Maestría (de investigación) o de Doctorado que se adelanta. Está en discusión el grado de <i>investigación - acción</i> que se requiere para Maestría de Profundización. • El grupo que ofrece el programa debe tener una clara trayectoria de investigación en los últimos 3 años.
	2. Grupos y Líneas de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • No. Grupos de Investigación escalafonados por COLCIENCIAS: • Doctorado: Requiere dos o más Grupos de Investigación, mínimo uno en categoría A. • Maestría de Investigación: Requiere un Grupo de Investigación, mínimo en categoría B. • N.B.: Se aceptarán Grupos de Investigación con una reconocida trayectoria en su respectivo campo, que no estén escalafonados en COLCIENCIAS (presentar evidencia y argumentación clara). • Cada Grupo debe tener por lo menos un Investigador de tiempo completo, con título de Doctorado o Maestría (según Doctorado o Maestría). • El Grupo debe tener una clara agenda de investigación expresada en Líneas de Investigación. Cada Línea de Investigación debe tener una cartera de Proyectos, entre terminados y abiertos, que se hayan venido desarrollando por lo menos en los últimos tres años, con Productos reconocidos (en la categoría 4 se desagrega). • Clara coherencia entre el Grupo, sus Líneas y la cartera de Proyectos que constituyen cada una. La relación Grupos/Líneas/Proyectos es de gran importancia. • Se debe facilitar/promover un enfoque interdisciplinario ya sea al interior del Programa (Grupos de Investigación diferentes), o en alianza estratégica con otros Grupos/Programas.

⁹ Como características generales en este factor se plantean las siguientes:

- Los profesores deben tener **formación a nivel de Doctorado**, (especialmente para Programas de Doctorado)
- **Trayectoria de investigación** de los profesores avalada por publicaciones, otros productos de investigación y presencia en foros académicos nacionales e internacionales, en los últimos cinco años.
- Los profesores deben estar organizados en **Grupos de Investigación** (Doctorados y Maestrías de Investigación).
- Estos grupos deben tener **Líneas de Investigación** claramente definidas que reflejen las investigaciones que realizan los Profesores-Investigadores.
- Debe contarse con **adecuada financiación** para los proyectos de investigación.
- Realización de seminarios y talleres que promuevan la investigación.
- Fluida interacción entre estudiantes y profesores con base en seminarios y en actividades de investigación, siendo la **Tesis Doctoral** (en el caso de los Doctorados) la principal actividad.
- El programa debe permitir al doctorando producir una **Tesis con potencial de publicación en el ámbito internacional**, que sea un trabajo de investigación original y que sea una contribución al tema estudiado (caso de Doctorados).
- **Acuerdos de intercambio** con universidades de prestigio internacional.
- **Infraestructura investigativa experimental y/o computacional** comparable con estándares internacionales, cuyos requerimientos varían de un área de la ciencia a otro.
- Estudiantes y profesores deben contar con los **medios adecuados y necesarios para el desarrollo de sus labores**, como es el caso de Biblioteca y bases de datos de buena calidad. Por medio de convenios con otras universidades se puede suplir el acceso a equipos muy costosos que se puedan requerir.
- **Articulación entre Docencia/Investigación/Extensión**. La investigación debe relacionarse con formación avanzada.
- Para **Maestrías de Profundización**: Se están definiendo indicadores comparables, con un menor nivel de exigencia.

	<p>3. Organización y Financiación de la Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe haber una organización administrativo-institucional de la investigación. • La existencia de Centros de Investigación se considera positiva. Un Centro está constituido por varios Grupos de Investigación en un campo del conocimiento. • No. de investigadores en cada Grupo y su dedicación. Para ser miembro activo el investigador tiene que haber desarrollado proyectos de investigación en los últimos tres años y tener publicaciones. • No. de Proyectos con financiación externa (nacional o internacional) en los últimos tres años. • No. de Proyectos financiados por la Universidad con recursos propios en los últimos tres años. • Los integrantes de los Grupos deben ser Profesores-Tutores en el Programa de Maestría o Doctorado. • Existencia de Tutorías relacionadas con las Líneas de Investigación y el programa docente (de Maestría o Doctorado). • No. de Convenios o relaciones formales con otros Grupos, en el país o en el extranjero
	<p>4. Productos de Investigación:</p> <p>Se utilizarán Indicadores del ScientiCol</p>	<p>El Indicador ScientiCol está basado en los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos que generan Nuevo Conocimiento (Nos. en últimos tres años): <ul style="list-style-type: none"> • Artículos de Investigación en Revistas Indexadas • Libros de Investigación • Capítulos de Libros • Productos/procesos Patentados • Productos Tecnológicos no patentables • Literatura Gris 2. Productos relacionados con la Formación de Investigadores: <ul style="list-style-type: none"> • Tesis y Trabajos de Grado. • Programas académicos de Posgrado. 3. Productos relacionados con la Extensión y con la Apropiación Social del conocimiento: Consultoría y Divulgación.
<p>Bienestar Institucional Se asume que Bienestar general de la universidad ya está acreditado (políticas, etc.)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Becas para asegurar estudiantes de tiempo completo. • Seguro médico (EPS) • Existencia unidades médicas que presten servicio básico y asistencia psicológica. • Asegurar bienestar de estudiantes durante cortas estancias en el extranjero (congresos científicos, intercambio de estudiantes, etc.). • Apoyo al bienestar de estudiantes extranjeros. • Apoyo a consecución de vivienda. • Apoyo a guarderías para hijos de estudiantes de posgrado.

<p style="text-align: center;">Fomento a la Innovación e Interacción con el Entorno</p>	<p style="text-align: center;">Creciente Proyección en el Entorno:</p> <p style="text-align: center;">Proyección de la Universidad en su Ciudad-Región y en el Sector Productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de estímulo a las actividades de extensión o proyección social derivada de la investigación de profesores y estudiantes. • Líneas de investigación desarrolladas por el Grupo relacionadas con problemas de la comunidad nacional, regional o local con capacidad para contribuir a solucionarlos, o mejorar el bienestar de la comunidad. • Líneas de investigación relacionadas con la formulación o evaluación de políticas y programas de intervención para mejorar la efectividad o eficiencia de políticas económicas o sociales. • Cambios o mejoras realizados en el entorno (social o productivo) a partir de resultados de investigación o de servicios de extensión del Programa. Esto se refiere tanto a “Innovación Social” como a “Innovación Tecnológica”. • La Innovación se da básicamente en el espacio regional (territorial). Es en esa dimensión donde las empresas, las comunidades y sus organizaciones buscan el conocimiento que requieren para mejorar su bienestar y/o competitividad. • La Universidad interactúa con empresas, con centros tecnológicos y con otras universidades y actores sociales en dicho espacio regional. Esto da lugar a la inserción de la Universidad en “Sistemas Regionales de Innovación”. • Se puede evaluar la capacidad de Programas de Maestría o de Doctorado de: (a) Contribuir al desarrollo regional por medio del fomento a la Innovación en dicho espacio regional; y (b) integrar en las competencias que desarrolla en los investigadores aquellas competencias relacionadas con la Gestión del Conocimiento y la Innovación (v.gr. Emprendimiento, Apropiación Social del Conocimiento, fomento a la Innovación, etc.).
--	--	---

ANEXO 1

COMPARATIVO PROGRAMAS EN CURSO HASTA EL AÑO 2004 Y PROGRAMAS AUTOEVALUADOS HASTA EL AÑO 2005							
SEDE	FACULTAD	TOTAL MAESTRÍAS POR FACULTAD	TOTAL DOCTORADOS POR FACULTAD	TOTAL DE MAESTRÍAS AUTOEVALUADAS POR FACULTAD	TOTAL DE DOCTORADOS AUTOEVALUADOS POR FACULTAD	PORCENTAJE DE MAESTRÍAS AUTOEVALUADAS POR SEDE	PORCENTAJE DE DOCTORADOS AUTOEVALUADOS POR SEDE
BOGOTÁ	AGRONOMÍA	2	1	0	0	60,34%	42,85%
	ARTES	6	0	5	0		
	CIENCIAS	14	6	10	3		
	CIENCIAS ECONÓMICAS	2	1	2	1		
	CIENCIAS HUMANAS	9	2	6	2		
	DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	3	0	2	0		
	ENFERMERIA	1	1	1	0		
	INGENIERÍA	12	1	8	0		
	MEDICINA	8	1	0	0		
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	1	0		
	<i>Subtotales para la Sede Bogotá</i>	58	14	35	6		
LETICIA	Sin facultad	1	0	1	0	100%	0,00%
MANIZALES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	1	0	0	0	0%	0%
	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4	1	0	0		
	ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0		
	<i>Subtotales para la Sede Manizales</i>	6	1	0	0		

SEDE	FACULTAD	TOTAL MAESTRÍAS POR FACULTAD	TOTAL DOCTORADOS POR FACULTAD	TOTAL DE MAESTRÍAS AUTOEVALUADAS POR FACULTAD	TOTAL DE DOCTORADOS AUTOEVALUADOS POR FACULTAD	PORCENTAJE DE MAESTRÍAS AUTOEVALUADAS POR SEDE	PORCENTAJE DE DOCTORADOS AUTOEVALUADOS POR SEDE
MEDELLÍN	ARQUITECTURA	2	0	1	0	47,61%	50%
	CIENCIAS	7	1	4	1		
	CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	1	1	0		
	CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS	3	1	2	0		
	MINAS	7	1	2	1		
	<i>Subtotales para la Sede Medellín</i>	21	4	10	2		
PALMIRA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	1	1	1	50%	100%
SAN ANDRES	Sin facultad	1	0	0	0	0%	0%

Subtotales	Total de maestrías existentes	89	Total de maestrías autoevaluadas	47
	Total de doctorados existentes	20	Total de doctorados autoevaluados	9

Número Total Programas de posgrado (Maestrías y doctorados) existentes en la UN hasta el año 2004	109
Número total de programas de posgrado autoevaluados	56
PORCENTAJE DE PROGRAMAS AUTOEVALUADOS AL AÑO 2005	51,37%

FUENTE: Base de Datos Dirección Nacional de Programas Curriculares

PROGRAMAS QUE ENTREGARON INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (2001- 2005)

SEDE	FACULTAD	MAESTRÍA	DOCTORADO	
BOGOTÁ	ARTES	AQUITECTURA		
		CONSTRUCCIÓN		
		HABITAT		
		HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE Y LA ARQUITECTURA		
		URBANISMO		
	CIENCIAS			CIENCIAS - FÍSICA
				CIENCIAS - MATEMÁTICA
				QUÍMICA
			BIOQUÍMICA	
			GEOLOGÍA	
			QUÍMICA	
			METEOROLOGÍA	
			ESTADÍSTICA	
			GEOFÍSICA	
			MATEMÁTICAS	
			MICROBIOLOGÍA	
			FARMACOLOGÍA	
			FÍSICA	
	CIENCIAS ECONÓMICAS			CIENCIAS ECONÓMICAS
			ADMINISTRACIÓN	
			CIENCIAS ECONÓMICAS	
	CIENCIAS HUMANAS			FILOSOFÍA
				HISTORIA
			ANTROPOLOGIA	
			ESTUDIOS DE GENERO AREA MUJER Y DESARROLLO	
			FILOSOFÍA	
			HISTORIA	
		LINGÜÍSTICA		
		SOCIOLOGÍA		
DERECHO		ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES		
		MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO		

SEDE	FACULTAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
BOGOTÁ	ENFERMERIA	ENFERMERIA	
	INGENIERÍAS	ESTRUCTURAS	
		GEOTECNIA	
		INGENIERIA AMBIENTAL	
		INGENIERIA ELÉCTRICA	
		INGENIERÍA QUÍMICA	
		MATERIALES Y PROCESOS DE MANUFACTURA	
		RECURSOS HIDRAULICOS	
		TELECOMUNICACIONES	
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL		
MEDELLÍN	ARQUITECTURA	ESTUDIOS URBANO REGIONALES	
	CIENCIAS	CIENCIAS QUÍMICAS	
		ENTOMOLOGÍA	
		ESTADÍSTICA	
		MATEMÁTICAS	
	CIENCIAS AGROPECUARIAS	BOSQUES Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	
	MINAS		INGENIERÍA DE RECURSOS HIDRAÚLICOS
		INGENIERÍA DE SISTEMAS	
		APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRAÚLICOS	
CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS	CIENCIAS ECONÓMICAS		
	HISTORIA		
LETICIA	SIN FACULTAD	ESTUDIOS AMAZÓNICOS	
PALMIRA	CIENCIAS AGROPECUARIAS		CIENCIAS AGROPECUARIAS
		CIENCIAS AGRARIAS	

FUENTE: Dirección Nacional de Programas Curriculares